

BANDO

D. Manuel Barroso Valdés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cartaya mediante el presente se hace saber:

BANDO MUNICIPAL SOBRE RECOMENDACIONES PARA LA CIUDADANÍA ANTE EL CORONAVIRUS COVID-19

Considerando necesario establecer medidas específicas y complementarias a las determinadas en los bandos anteriormente publicados por este Ayuntamiento, se **RECOMIENDA A LA CIUDADANÍA:**

- **EVITAR** salir del domicilio en la medida de lo posible.
- **EVITAR** las aglomeraciones, concentraciones, pandillas de niños/as, etc... en lugares públicos, tales como, plazas, paseos, senderos, pistas deportivas, terrazas, etc.
- **EVITAR** el uso de servicios e infraestructuras públicas, como pueden ser duchas, lavapiés, áreas recreativas, parques, terrazas, etc...
- **EVITAR** actividades de ocio en lugares públicos y privados que puedan implicar concentraciones de personas.
- **UTILIZAR** los medios no presenciales de atención a la ciudadanía:
 - i. Teléfono: 959390000; 959392420 + EXTENSIÓN:
 1. Policía Local: 2200
 2. Ayuntamiento: 2101.
 3. Servicios Sociales: 2710
 4. Ulopa: 2320
 5. Cultura: 2820
 6. Deportes: 2900
 - ii. E-mail: dac@cartaya.es
 - iii. Sede electrónica: cartaya.sedelectronica.es

Y además,

- Se **ACONSEJA** que en los núcleos poblacionales de El Rompido y Nuevo Portil, al ser núcleos turísticos, se **EXTREMEN LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y REDUZCA EL CONTACTO EXTERNO**. Evite salir de Casa y acudir a lugares de aglomeración.

Y por último,

- **RECUERDE** que es responsabilidad de todos y por el bien de **TODOS**.

Cartaya a 13 de marzo de 2020

El Alcalde-Presidente





AYUNTAMIENTO DE CARTAYA

D. Manuel Barroso Valdés
(Documento firmado electrónicamente)

